

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISEGVIA S.A. CELEBRADA
EL TREINTA DE ABRIL DEL 2013**

En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, a los Treinta días del mes de Abril del Dos mil trece, en la Oficina ubicada en el Km. 4.5 de la Vía Manta-Rocafuerte, se reúnen los Accionistas de la Compañía DISEGVIA S.A., siendo las 11H00 y con la presencia de todos los Accionistas que representan el 100 por ciento del capital suscrito.

Preside la sesión el señor Juan Andrés Andrade Moreira en su calidad de Presidente y actúa como Secretario la señora Vilma Gissela Vera Coral en su calidad de Gerente General.

El Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretaría se dé la formación de la Lista de Asistentes de acuerdo al Registro de Suscripción de Acciones presentado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Señor Juan Andrés Andrade Moreira, propietario de 400 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 50% de las Acciones

Señora Vilma Gissela Vera Coral, propietaria de 400 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 50% de las Acciones

Los Accionistas presentes, representando el cien por cien del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y solicita que por secretaría se dé lectura y ponga en consideración el orden del día:

1º) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y Comisario por el período 2012

2º) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del período 2012

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quien manifiesta que una vez que se ha recibido oportunamente, tanto el Informe de Gerente General de gestión administrativa como de control por parte del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2012, así como los Estados

Financieros del período indicado, documentos que han sido puestos a disposición y conocidos por cada uno de los Accionistas, y considerando que éstos se encuentran enmarcados dentro de lo previsto en las leyes y estatutos que rigen a la Compañía, solicita que se los apruebe en su contenido.

Sin más intervención, la Junta, luego de un breve análisis y deliberación, mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y los respectivos Informes de Gerente General y Comisario presentados.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaría y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los Accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 11H25, se da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de DISEGVIA S.A.



Sr. Juan Andrés Andrade Moreira
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Sra. Vilma Gissela Vera Coral
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA